



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA, -
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a los 19 días del mes de enero del año dos mil
dieciocho, ante mí Abogada **ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notaria**
Titular SEXAGÉSIMA de este Cantón, comparece la **COMPAÑÍA**
AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA, representada por el señor
ANDRÉS ALFREDO FLORES LÓPEZ, en su calidad de Gerente General,
quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y
residencia en el cantón de Guayaquil, calidad que acredita conforme
la copia de su nombramiento inscrito, que se agrega al final de esta
matriz como documento habilitante, con la capacidad civil y necesaria
para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocer
personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto de esta Escritura
Pública de aumento de objeto social y reforma de estatuto de la
COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA, que se otorga al
tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA**
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la
presente Escritura Pública la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A.**
AGROINFLOSA, representada por el señor ANDRÉS ALFREDO FLORES
LÓPEZ, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la
copia de su nombramiento inscrito que se incorpora al final de esta
Escritura Pública como documento habilitante, quien además comparece
autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

1 compañía, en sesión celebrada el 8 de enero del año dos mil dieciocho,
2 cuya copia se incorpora al final de esta Escritura Pública, como
3 documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** La
4 **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, se constituyó
5 mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón
6 Guayaquil, Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el veinticuatro de agosto del
7 año dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,
8 el siete de octubre del dos mil once. **CLÁUSULA TERCERA: .-**
9 **AUMENTO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA**
10 **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA.-** Con los
11 antecedentes expuestos de manera pormenorizada en la cláusula que
12 antecede, el señor ANDRÉS ALFREDO FLORES LÓPEZ, en su calidad de
13 Gerente General de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A.**
14 **AGROINFLOSA**, quien además comparece autorizado por la Junta
15 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada
16 el 8 de enero del año dos mil dieciocho, declara de manera expresa e
17 incondicional, en acatamiento de las resoluciones tomadas por la Junta
18 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de enero del dos mil
19 dieciocho, lo siguiente: Que se autoriza el aumento de objeto social y
20 reforma de Estatuto de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A.**
21 **AGROINFLOSA** en su artículo segundo quedando la siguiente actividad:
22 La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) Siembra,
23 producción, procesamiento, comercialización, distribución, importación,
24 exportación, intermediación y embalaje, de cualquier producto agrícola,
25 hortícola, forestales y granos los no comprendidos en otras clases;
26 especialmente frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores
27 naturales. b) Importación, ensamblaje y comercialización de maquinarias
28 necesarias para todas las actividades detalladas en el literal anterior; c)

1 Comercialización, importación y exportación de los productos
2 complementarios para las actividades detalladas en el literal a) del
3 presente artículo; d) Asesoría sobre la producción y comercialización de
4 productos agrícolas, así como para la siembra de cosechas o
5 implantación de fábricas procesadoras de alimentos. e) GANADERÍA,
6 CRÍA DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS, CRÍA DE GANADO BOVINO Y
7 BÚFALOS. Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención
8 de pelo y excremento. Producción de leche cruda de vaca. Producción de
9 semen y embriones bovinos. Cría y reproducción de otro tipo de ganado
10 bovino: búfalos. CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS. CRÍA DE
11 CABALLOS Y OTROS EQUINOS. Cría y reproducción de caballos (incluidos
12 caballos de carreras). Cría y reproducción de asnos (burros), mulas y
13 burdéganos. f) CRÍA DE CERDOS. Cría y reproducción de cerdos.
14 Producción de semen y embriones de cerdos. CRÍA DE AVES DE CORRAL.
15 CRÍA DE AVES DE CORRAL. Explotación de criaderos de pollos y
16 reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie Gallus
17 Domesticus). Cría y reproducción de: codornices, patos, gansos, pavos y
18 gallinas de Guinea. Producción de huevos de aves de corral. CRÍA DE
19 OTROS ANIMALES. CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE AVES. Cría y reproducción
20 de avestruces, emúes, palomas, tórtolas y otras aves (excepto aves de
21 corral). Cría de diversos animales. Para el cumplimiento de su objeto
22 social podrá realizar y contratar toda clase de inversiones, agencias o
23 distribuciones permitidas por la ley, inclusive participar como socia o
24 accionista en otras compañías, existentes o por existir relacionadas con
25 cualquiera de las actividades antes mencionadas. **CLÁUSULA CUARTA:**
26 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula
27 anterior , el compareciente, señor ANDRÉS ALFREDO FLORES LÓPEZ,
28 en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA**



1 **FLORES S.A. AGROINFLOSA**, declara: **Uno**) Cambiado el objeto social
2 de la compañía de conformidad a lo resuelto en la Junta General
3 Extraordinaria de accionistas celebrada el ocho de enero del año dos mil
4 dieciocho. **Dos**) Reformado el artículo dos del estatuto social de la
5 compañía en la forma y modo establecido en el acta de junta general de
6 accionistas celebrada el ocho de enero del año dos mil dieciocho.

7 **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo ANDRÉS
8 ALFREDO FLORES LÓPEZ, en mi calidad de Gerente General de la
9 compañía **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**,
10 declaro bajo juramento que el capital social de la compañía se encuentra
11 totalmente integrado y pagado y que mi representada a la fecha no es
12 contratista de obra pública, ni mantiene obligaciones pendientes de
13 cumplir con el Estado Ecuatoriano o
14 cualquiera de sus instituciones. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.-**
15 Se autoriza a la Abogada Nathalie Vélez Macías a realizar las gestiones y
16 diligencias tendientes a obtener la aprobación de los actos societarios
17 resueltos y los demás trámites legales, administrativos y judiciales que
18 sean necesarios para obtener la aprobación de este trámite por parte de
19 la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores y obtenga su
20 inscripción en el Registro Mercantil. **CLÁUSULA SEPTIMA:**
21 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan como documentos
22 habilitantes a la presente escritura pública, los siguientes: i) Copia del
23 Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA**
24 **AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, celebrada el ocho de enero del
25 año dos mil dieciocho, ii) Copia del nombramiento del Gerente General
26 de la compañía debidamente inscrito y del certificado de vigencia
27 otorgado por el Registro Mercantil; iii) Copias de cédula de los
28 accionistas. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo

que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. (Firma) Abogada Nathalie Vélez Macías con número de registro cero nueve dos mil catorce seis siete dos del Foro de Abogados del Guayas.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**). Léida esta Escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria.

p. COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA,

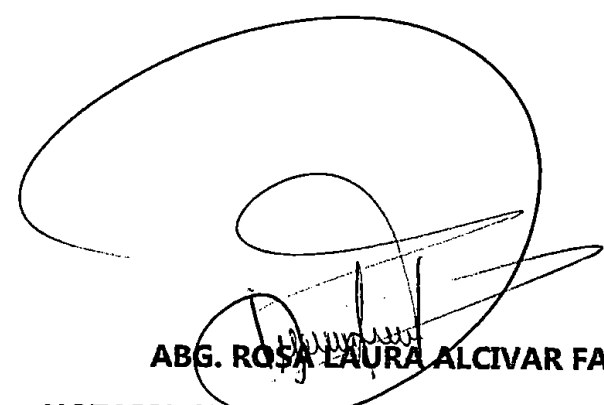
R.U.C. 0992739320001



ANDRÉS ALFREDO FLORES LÓPEZ

GERENTE GENERAL

C.C. 091438161-1



ABG. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGRICOLA FLORES S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ANDRES ALFREDO FLORES LOPEZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y el señor **FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ** por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. Asiste además la Señora **EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA**, por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el Señor **FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ**, y actúa como secretaria de la Junta la Señora **GLADYS VIRGINIA LOPEZ MENDOZA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía que son de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de actividades al Objeto Social de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**.
2. Reformar el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**.
3. Autorizar al Sr. Andrés Flores López, Gerente General y representante legal de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA** para que suscriba la correspondiente Escritura Pública.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día, el accionista Sr. **ANDRÉS FLORES LÓPEZ** expone que es necesario dinamizar las actividades de la compañía y mociona que al actual objeto social de la compañía se le incluya las siguientes actividades:

A014 GANADERÍA.

A0141 CRÍA DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS.

A0141.0 CRÍA DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS.

A0141.01 Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento.

A0141.02 Producción de leche cruda de vaca.

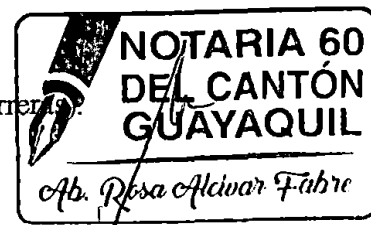
A0141.03 Producción de semen y embriones bovinos.

A0141.09 Cría y reproducción de otro tipo de ganado bovino: búfalos.

A0142 CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS.

A0142.0 CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS.

A0142.01 Cría y reproducción de caballos (incluidos caballos de carrera).



A0142.02 Cría y reproducción de asnos (burros), mulas y burdéganos.

A0145 CRÍA DE CERDOS.

A0145.0 CRÍA DE CERDOS.

A0145.01 Cría y reproducción de cerdos.

A0145.02 Producción de semen y embriones de cerdos.

A0146 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

A0146.0 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

A0146.01 Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie Gallus Domesticus).

A0146.02 Cría y reproducción de: codornices, patos, gansos, pavos y gallinas de Guinea.

A0146.03 Producción de huevos de aves de corral.

A0149 CRÍA DE OTROS ANIMALES.

A0149.1 CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE AVES.

A0149.10 Cría y reproducción de avestruces, emúes, palomas, tórtolas y otras aves (excepto aves de corral).

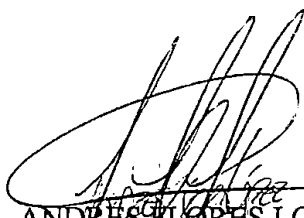
A0149.96 Cría de diversos animales.

El accionista, Sr. **FRANCISCO ROMERO LOPEZ**, indica que con esta modificación al objeto social es indispensable reformar el estatuto social, motivo por el cual mociona que se reforme el Artículo Segundo del Estatuto Social, en el sentido de las actividades de la compañía. Puesto a consideración de los accionistas la indicada moción, esta es aprobada en forma unánime, motivo por el cual, a partir de la presente fecha, el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, en su Artículo Segundo dirá:

ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) Siembra, producción, procesamiento, comercialización, distribución, importación, exportación, intermediación y embalaje, de cualquier producto agrícola, hortícola, forestales y granos los no comprendidos en otras clases; especialmente frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales. b) Importación, ensamblaje y comercialización de maquinarias necesarias para todas las actividades detalladas en el literal anterior; c) Comercialización, importación y exportación de los productos complementarios para las actividades detalladas en el literal a) del presente artículo; d) Asesoría sobre la producción y comercialización de productos agrícolas, así como para la siembra de cosechas o implantación de fábricas procesadoras de alimentos. e) **GANADERÍA, CRÍA DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS, CRÍA DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS.** Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento. Producción de leche cruda de vaca. Producción de semen y embriones bovinos. Cría y reproducción de otro tipo de ganado bovino: búfalos. **CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS. CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS.** Cría y reproducción de caballos (incluidos caballos de carreras). Cría y reproducción de asnos (burros), mulas y burdéganos. f) **CRÍA DE CERDOS.** Cría y reproducción de cerdos. Producción de semen y embriones de cerdos. **CRÍA DE AVES DE CORRAL. CRÍA DE AVES DE CORRAL.** Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie Gallus Domesticus). Cría y reproducción de: codornices, patos, gansos, pavos y gallinas de Guinea. Producción de huevos de aves de corral. **CRÍA DE OTROS ANIMALES. CRÍA Y**

REPRODUCCIÓN DE AVES. Cría y reproducción de avestruces, emúes, palomas, tórtolas y otras aves (excepto aves de corral). Cría de diversos animales. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar y contratar toda clase de inversiones, agencias o distribuciones permitidas por la ley, inclusive participar como socia o accionista en otras compañías, existentes o por existir relacionadas con cualquiera de las actividades antes mencionadas.

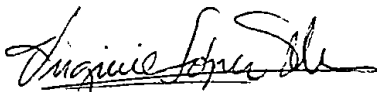
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho por lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



ANDRÉS FLORES LOPEZ
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



FRANCISCO ROMERO LOPEZ
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



GLADYS VIRGINIA LOPEZ MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA



COMPañIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA

Guayaquil, 22 de septiembre de 2017

Señor:

Andrés Alfredo Flores López

Ciudad:—

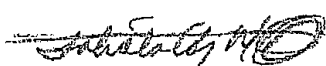
De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **COMPañIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, en junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La **COMPañIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 24 de agosto del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de mismo cantón el 07 de octubre del 2011.

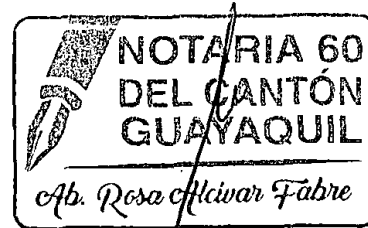
Asegurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

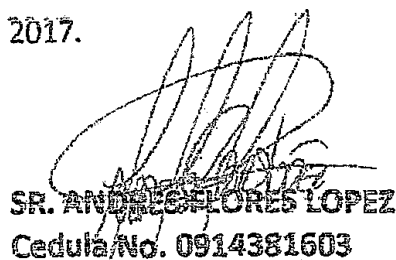


Fabiola López Mendoza

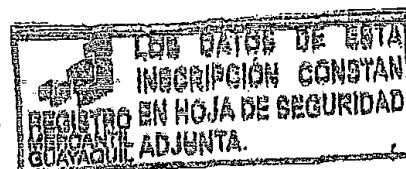
Secretario Ad-Hoc de la junta general



En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA** Guayaquil, 22 de septiembre de 2017.



SR. ANDRÉS FLORES LOPEZ
Cedula No. 0914381603



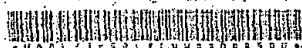
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.640
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMPAÑIA AGRICOLA FLORES AGROINFLOSA S.A.**, a favor de **ANDRES ALFREDO FLORES LOPEZ**, de fojas 44.855 a 44.858, Registro de Nombramientos número 12.387.

ORDEN: 44640



Guayaquil, 13 de octubre de 2017


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CECILA DE CIUDADANIA No. 091438160-3

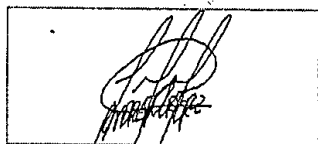
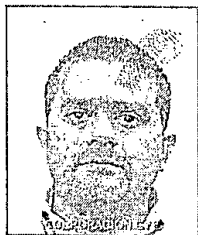
AFELICIOS Y NOMBRES
FLORES LOPEZ
ANDRES ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROMERO OLIVERA
MARIA EUGENIA

FIRMA DEL CEDULADO

 SISTEMA ELECTORAL NACIONAL	CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 7 DE JUNIO DE 2017		 CONEJ CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
009 JUNTERA 460	009 - 181 NUMERO	0914381603 CEDA	FLORES LOPEZ ANDRES ALFREDO APELLIDOS Y NOMBRES
	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTON TARQUI PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCION 2 ZONA 6	
			



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914381603

Nombres del ciudadano: FLORES LOPEZ ANDRES ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO OLVERA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: FLORES SALTOS LUIS GONZALO

Nombres de la madre: LOPEZ MENDOZA GLADYS VIRGINIA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARTHA JENNIFFER LATACELA CASTRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 60 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 182-086-74526



182-086-74526

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



022
 JUNTA LG

022-147
 NÚMERO

0914381595
 CÉDULA

ROMERO LOPEZ FRANCISCO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBOROMON
 CANTON
 LA PUNTILLA (SATELITE)
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 ZONA: 1



VZT31222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO TORO FRANCISCO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MENDOZA EGDA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2014-05-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-28

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU09714381595<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
780830M260528ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ROMERO<LOPEZ<<FRANCISCO<XAVIER


CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

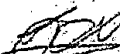
**REGISTRADA
RECEPCION
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZADAS
TRANSPARENCIA**

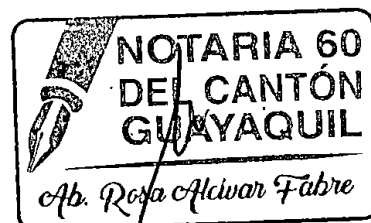
CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


F. P. FUENTEALBA DE LA JRY

IMP. 1074. M.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0002730320001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA
NOMBRE COMERCIAL: AGROINFLOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ MENDOZA GLADYS VIRGINIA
CONTADOR: SALAS BOHORQUEZ JIMMY OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/10/2011	FEC. CONSTITUCION:	07/10/2011
FEC. DESCRIPCION:	13/12/2011	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO) Número: 6/N Carretero: VIA A CERECITA Kilómetro: 7 Referencia ubicación: A CIENTO METROS DE EDOPLAST Celular: 099483716

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MALP030007

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/12/2011 15:02:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0982739320001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

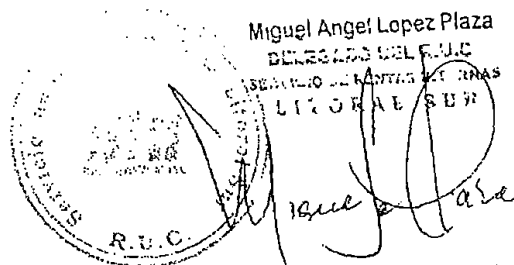
Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:	AGROINFLOSA			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO) Número: S/N Referencia: A CIEN
METROS DE EDOPLAST Carretera: VIA A CERECITA Kilómetro: 7 Celular: 088483716



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MALP080907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/12/2011 15:02:33

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **"ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA."** que sello y firmo, en Guayaquil, el 23 de enero del 2018.-----



AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000009765



20180901060000076

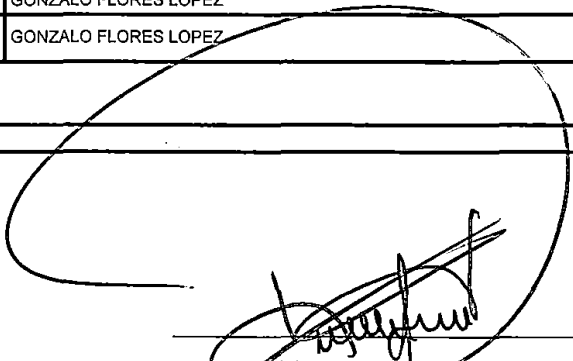
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901060000076

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEXAGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (13:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES LOPEZ GONZALO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914381611
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GONZALO FLORES LOPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	GONZALO FLORES LOPEZ

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 12091-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
15/02/18 2.1.1



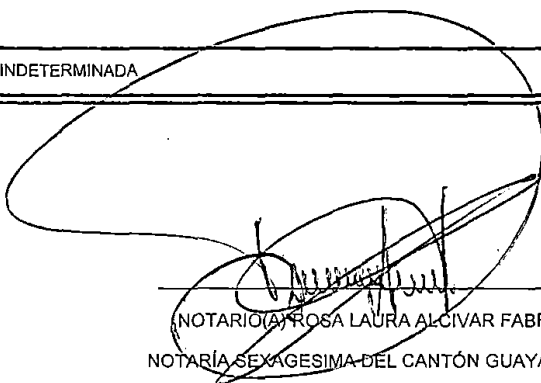
Factura: 001-003-000009678



20180901060P00168

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901060P00168					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2018, (14:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES LOPEZ GONZALO ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914381611	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPANIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


(NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.682
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrita: e Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, de fojas **5.298 a 5.310**, Registro Mercantil número **491**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3682



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0278092

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2018

RECIBIDO

10:30

JCM